Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Firmado digitalmente por HUEL PABLO ARIEL
Fecha: 2020.11.10 10:01:11 -03'00'

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 29 octubre de 2020

VISTO la Resolución Nº 4109/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación del alumno Roman MUNERMAN, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la materia Práctica Supervisada, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 22 de octubre de 2020, aconsejó refrendar la Resolución Nº 4109/2019 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 4109/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar la aprobación de la asignatura Práctica Supervisada, antes de aprobar sus correlativas Mecánica Eléctrica Industrial y Fenómenos de Transporte, al alumno Roman MUNERMAN, Legajo N° 149475, de la carrera Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1037/2020

UTN
MEL
DAM

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2020.11.04 15:09:49 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: Rectorado UTN

Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 06.11.2020 09:03:23